

## RESOLUCION - R - Nº 545 - 93

Hinisterio de Cultura y Educación **Univers**idad Nacional de Salta

SALTA, 2 0 OCT 1993

BUENOS AIRE\$ 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 22.073/93 - Ref. 01/93

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Instituto de Educación Media de Tartagal, propone la integración del jurado que entenderá en el concurso público llamado por resolución rectoral Nº 286-93, para cubrir, entre otros, cuatro (4) cargos de profesores de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura"; teniendo en cuenta que el referido jurado cumple con los requisitos establecidos por el artículo 24 del Reglamento de Concurso vigente, según las resoluciones Nros. 049-89 y sus modificatorias Nros. 206-89, 639-89 y 776-89 de este Cuerpo, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 166/93,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor T.P.3 con 18 U.H. (1er.año), un (1) cargo de profesor T.P.3 con 18 U.H. (2do.año), un (1) cargo de profesor T.P.3 con 18 U.H. (3er.año) y un (1) cargo de profesor T.P.4 con 12 U.H. (4to.año) de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA del Instituto de Educación Media - Tartagal, a las siguientes personas:

## TITULARES:

- Juana del Valle RODAS
- Fanny Mabel PARRA de RUIZ de los LLANOS
- Patricia Beatriz BUSTAMANTE

## SUPLENTES:

- María Teresa POLANCO de AGUERO
- Marta Ofelia IBAÑEZ de ABAN
- Susana Alicia Constanza RODRIGUEZ.

ARTICULO 2Q. Hágase saber y siga a la mencionada dependencia para su toma de razón, comunicar esta resolución al

mencionado Jurado, y demás efectos.-

U.N.Sa.

MELIDA FERLATTI DE CASTELLI SECRETARIA GENERAL

/ RECTOR

Dr. MAFAEL MARCELO RIVERO

LIC. SOMA ALVARE TO TROGLIERO